

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Psicología



EXP-UNC:0004656/2010

VISTO

La nota de la Lic. Mariana Pueta en la que solicita no se renueve su designación interina en la cátedra de Biología Evolutiva Humana; y

CONSIDERANDO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Que la Lic. Pueta se desempeñó en la cátedra indicada como Profesora Asistente de semidedicación interina hasta el 31 de marzo de 2010.

Que en función de las razones expuestas por la Lic. Pueta corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Tomar conocimiento de lo solicitado por la Lic. Mariana Pueta.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Lic. CI A TOLY TORCOMIAN
SECRITARIA DE HCD